

# Trabajadores del medio ambiente en alerta por cambios al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

El Ciudadano · 11 de junio de 2018

---

*Afirman que el proyecto que trabaja el Gobierno descarta la evaluación regional, disminuye la participación ciudadana y genera un centenar de despidos.*



---

La Federación Nacional de Trabajadores del Medio Ambiente (FENATRAMA) se manifestó este lunes en las oficinas de la cartera por el inminente ingreso, por parte del Gobierno, de un proyecto que modifica el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Los funcionarios plantearon que la

iniciativa terminará con la participación ciudadana en el proceso de evaluación que deben enfrentar los proyectos de inversión.

Francisco Cabrera, presidente de FENATRAMA, advirtió “serias consecuencias” para la población a causa de los cambios que pretendería introducir la administración piñerista. “Se eliminan las direcciones regionales. No entendemos cómo se va a fortalecer la participación ciudadana, si no van a haber equipos técnicos que se han especializado durante todos estos años, profesionales, expertos en la materia, y que dejan de existir. Vulnera incluso ciertas garantías constitucionales que tiene la ciudadanía para opinar de los proyectos”, sostuvo el dirigente.

Los funcionarios señalaron que el proyecto del Ejecutivo implicaría la eliminación de las direcciones regionales del Servicio de Evaluación Ambiental; reemplazándolas por tres macrozonas, cuya localización estaría determinada por la existencia de los Tribunales Ambientales, es decir regiones de Antofagasta, Metropolitana y de Los Ríos. Esta modalidad, dicen, significaría quitarle a las regiones su función de evaluación técnica con pertinencia local.



Foto: Roberto Muñoz Campos.

“Las macrozonales intentan, supuestamente, suplantar la función que hoy cumple la Comisión de Evaluación (Ambiental) y el Consejo de Ministros (para la Sustentabilidad), sin embargo, lo que están

haciendo es centralizar más las decisiones, porque estas macrozonales las va a presidir una autoridad que también va a depender de autoridades políticas”, expuso Cabrera.

El presidente de FENATRAMA alertó además por los eventuales despidos que podrían generarse a partir del cambio en la estructura del SEIA. “Si las direcciones regionales se eliminan, se produce el despido de todos los funcionarios que están en regiones (...) podrían ser 150 personas (a nivel nacional)”, denunció.

En la sede del Ministerio del Medio Ambiente también estuvo el presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales de Chile (ANEF), Carlos Insunza, quien denunció que desde el Gobierno “se ha negado la información del proyecto de ley a los trabajadores de la institución” y acusó al Ejecutivo de “favorecer a los grandes poderes de este país para que el resguardo ambiental no sea una traba respecto de malos proyectos de inversión”.

La manifestación de hoy se suma al rechazo expuesto la semana pasada por la Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio de Evaluación Ambiental (Anfusea). Mediante una declaración, denunciaron su nulo conocimiento sobre el proyecto.

**Anfusea Chile**   
@anfuseachile · [Seguir](#)

Comunicado trabajadores Anfusea por Proyecto de Reforma al Seia [#seia](#) [#medioambiente](#)  
@CongresistasFA [@gonzalowinter](#) [@EcosocialRD](#)  
[@diego\\_ibanezc](#)

1:16 a. m. · 8 jun. 2018 

 7  [Responder](#)  [Copia enlace](#)

[Leer más en X](#)

“Esto ha impedido incorporar la experiencia adquirida por nuestros equipos y que día a día son la primera voz que se alza contra el centralismo, contra la calificación ambiental política y no técnica, y contra la falta de normativa ambiental, moderna y no discrecional”, afirmaron.

La incertidumbre generada por las autoridades ha situado en los medios la fuente de información sobre las orientaciones de la iniciativa. A partir de los antecedentes advertidos por los funcionarios, comentaron que la reforma propuesta “no mejora ni tecnifica la evaluación ambiental».

«Todo lo contrario, la distancia de manera abismante del componente territorial y regional que está llamada a considerar, como, así también, de la ciudadanía, que de manera sostenida exige profundizar la incidencia ciudadana en la toma de decisiones ambientales en los territorios”, precisaron.

---

Fuente: [El Ciudadano](#)